

229

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós 2022.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2019-01018-00

DEMANDANTE: CESAR VALENCIA.

DEMANDADO: JHON FREDY GÓMEZ ALZATE.

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los sujetos procesales el informe de gestión realizado por el secuestre designado INVERSIONES & ADMINISTRACIONES SAED S.A.S., para los fines que estimen pertinentes.

Notifíquese,

Henry
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy 19 de enero de 2022 a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario